



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD TARMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD TARMA
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"

Resolución Directoral

Mrs. *Miriam Rasco Vasquez*
JEFE(e) OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

N° 0032-2024-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE JUNIN
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" TARMA
Rep. Area de Selección, Eval. y Capac
Sra. Ad. Isabel Espejo Osorio

Tarma, 23 de Enero de 2024.

Visto el Expediente 05097029-2024, Informe N°001-2024-GRJ/DRSJ/RIST/OSP-AGCS, y Memorando 0006-2024-GRJ/DIRESA/RIST- DE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario y conveniente la Conformación del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital Félix Mayorca Soto 2024" – Red Integrada de Salud Tarma, con el objetivo de lograr que las UPSS de la Unidad Ejecutora de Salud cumplan los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a mejorar continuamente la calidad de los servicios, recursos y tecnologías, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios externos;

Que, en cumplimiento a las normas vigentes que regulan el Sistema de Gestión de la Calidad RM N° 519-2006/MINSA, y siendo de vital importancia para la institución cumplir los indicadores de Desempeño, Compromisos de Mejora de Convenio de Gestión para el 2024 según regula el Decreto Supremo N°036-2023-SA, donde menciona los criterios técnicos que se deben dar cumplimiento;

Que, con Resolución Ministerial N°163-2020-MINSA, de fecha 02 de abril del 2020 se aprueba la Directiva Sanitaria N°92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud";

Que, mediante Informe N° 001-2024-GRJ/DRSJ/RIST/OSP-AGCS, de fecha 03 de enero de 2024, emitido por la Coordinadora de Gestión de Calidad en Salud del Hospital Félix Mayorca Soto y Red Integrada de Salud Tarma, solicita reconocimiento con acto resolutivo del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital Félix Mayorca Soto, Periodo 2024,

Que, mediante el Memorando N° 006-2024-GRJ/DIRESA/RIST/DE, el Director Ejecutivo de la Red Integrada de Salud Tarma, **Autoriza** elaborar la Resolución Directoral de la Conformación del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital "Félix Mayorca Soto 2024", con la finalidad de Impulsar el Sistema de Gestión de la Calidad a nivel del Hospital Félix Mayorca Soto, mediante acciones e intervenciones dirigidas a mejorar la calidad de las prestaciones en los servicios de salud, esperando que se mejoren los procesos, los resultados y la satisfacción de los usuarios internos y externos, con la finalidad de mejorar el buen trato hacia el usuario y la seguridad del paciente, en cada área, oficina, servicio y consultorio de nuestro hospital, así como involucrar a los decisores de la institución en la implementación de prácticas seguras reduciendo los eventos adversos asociados a la atención de los pacientes en el Hospital Félix Mayorca Soto – RIS Tarma;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°020-2023/GRJUNIN-GOB;

Estando a lo informado por la Jefatura de la Oficina de Salud Pública – Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud, y

Con la Opinión del Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos – Red Integrada de Salud Tarma;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Conformar el Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital "Félix Mayorca Soto 2024" – Red Integrada de Salud Tarma; a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024, lo cual, estará conformado como a continuación se detalla:

J..

1..

Presidente:

Director Ejecutivo de la Red de Salud Tarma:

Sr. Luis Fernando CORREA TINEO

Médico Cirujano CAS Funcional

Coordinador Principal:

Srta. Rita Soledad HUAMAN ESPINOZA

Director Adjunto del Hospital "Félix Mayorca Soto"

Secretaria Técnica de Rondas:

Srta. Patricia Elizabeth CAYLLAGUA PEÑA

Coordinador de Gestión de Calidad en Salud del HFMS

Miembros:

Jefe del Departamento de Cirugía:

Sr. Roger ROMERO BUENDIA

Médico Especialista

Jefe del Departamento de Ginecoobstetricia:

Sr. Omar CAMARENA ZAMUDIO

Médico Especialista Cont. Reemp. Temp.

Jefa del Departamento de Pediatría y Neonatología:

Sra. Elizabeth JURADO USCUCUAGUA

Médico Especialista

Jefe del Departamento de Medicina:

Sr. Jonathan Omar ZARATE CUBAS

Médico Especialista

Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos:

Sr. Wilfred Magno NIETO POCOMUCHA

Médico Especialista

Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico:

Sr. Joel Félix HUAMANI PARIONA

Médico Especialista

Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica:

Sr. César Alejandro VELASQUEZ JAVIER

Médico

Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes:

Sr. Joan Marino RAMOS MIGUEL

Médico

Jefa de la Oficina de Epidemiología –HFMS:

Sra. Luz Eulalia ARGANDOÑA EGOAVIL

Enfermera Especialista

Jefa del Departamento de Enfermería:

Sra. Teodora PRADO INOCENTE

Enfermera Especialista

Jefa del Departamento de Farmacia:

Sra. Eliana Natalia AMANZO LOPEZ

Químico Farmacéutico

Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:

Srta. Mérida Nancy SALAZAR ASTETE

Supervisor Administrativo

Jefe de la Unidad de Logística:

Sr. Pedro Raúl DUEÑAS RUIZ

Técnico Administrativo III

Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento:

Sr. Walter Paul AMAYA GARCIA

Asistente Profesional

Artículo Segundo.- Los integrantes del mencionado comité deberán cumplir con responsabilidad los dispositivos legales de Calidad en Salud-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"

.....
Dr. Luis Fernando Correa Tineo
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP N° 13605

LFCT/JMRV/AEO.E/aec.e

Documento N° 07477961